I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01119

DECRETO EXENTO N°202/ / 2025

Cerrillos, 14 AGO 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00192-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-300-00-00040-2025 de la Dirección de Seguridad Pública; los Decretos Exentos N°202/1588/2010, N°202/0748/2025, N°202/0832/2025 y N°202/0993/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1588/2010, se aprobó el "Reglamento de Inspectores Técnicos de Bienes, Bienes Concesionados, Servicios y Obras", para esta Municipalidad.

Que mediante Decreto Exento N°202/0748/2025, de fecha 20 de mayo de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-40-LE25**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA",** designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación por Decreto Exento N°202/0832/2025, adjudicada al proveedor **LINKSUR SPA.,** mediante Decreto Exento N°202/0993/2025, cuyo contrato fue formalizado a través de la orden de compra N°324-429-SE25.

La asignación de funciones propuesta por la Dirección de Seguridad Pública a través del Memorándum N°M-300-00-00040-2025.

D E C R E T O:

1. Designase como Inspector Técnico del Servicio denominado **"SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA" ID 324-40-LE25**, a la funcionaria doña **María José Ruiz Valdebenito**, Cédula de Identidad N° [redacted] dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, conforme a lo señalado el punto 14 de las B.A.G, sancionadas por Decreto Exento N°202/0748/2025.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01119

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2025

ADMINISTRACIÓN

JYD/CQO/CGU/CH/aaa**

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Direccion de Seguridad Pública
Empresa
I.T.S.
Página web.